

El 1 de julio se unen a Batuz a 10.800 personas físicas que cotizan como autónomos en comercio y hostelería en Bizkaia

Bizkaia

1 de julio de 2025

Hasta junio, Bizkaia suma 59.148 contribuyentes incorporados a Batuz el 90% del censo de obligados a implantarlo.

Bizkaia pondrá en marcha el [martes, 1 de julio](#), la 4ª ventana para sumarse a Batuz, dirigida a 10.800 personas físicas que se dedican a actividades de comercio, hostelería y servicios personales cuando son realizadas por personas autónomas.

Se sumarán a las 6.800 personas jurídicas y entidades con consideración de microempresas, pequeñas y medianas empresas cuya actividad principal es comercio minorista o la hostelería, y que se incorporaron al sistema el pasado 1 de enero.

Estas cifras han sido dadas a conocer por la diputada foral de Hacienda en rueda de prensa en Bilbao tras el Consejo de Gobierno foral, donde ha trasladado que, hasta la fecha, un total de 59.148 personas físicas y entidades se han sumado al sistema Batuz desde su implantación, lo que eleva del 82% de enero al 90% actual el grado de cumplimiento de los contribuyentes que tenían que hacerlo en las tres ventanas abiertas desde enero de 2024.

Tal y como ha explicado Berrojalbiz, hoy en día son ya 59.148 contribuyentes (personas físicas, jurídicas y entidades) incorporados a Batuz desde su implantación progresiva, en enero de 2024, de los que 26.455 lo han hecho de forma voluntaria.

Berrojalbiz ha recordado que, de las 10.800 personas y colectivos que deberán estar a partir de este martes en Batuz, 3.744 cumplen ya con este sistema tras haberse apuntado de manera voluntaria.

También ha revelado que, hasta la fecha, la Hacienda vizcaína maneja una estimación de entre 5.000 y 6.000 incumplidores detectados con obligación de sumarse.

La diputada ha explicado que los 90.000 contribuyentes que la Hacienda vizcaína estima que deben incorporarse al sistema es una "cifra viva" que fluctúa en función de altas, bajas y exenciones concedidas a aquellos que van a cesar actividad y jubilarse en el plazo de 3 años, unas 2.400 hasta ahora.

Con estos 59.148 ya sumados al sistema de control integral de actividades económicas, Berrojalbiz ha confirmado que en las dos últimas ventanas que quedan, la de este 1 de julio y la del 1 de enero de 2026, se calcula que se van a incorporar otras 22.000 personas y colectivos.

Respecto a los incumplidores, la diputada ha confirmado que la Hacienda está en una fase de solo emitir a estos contribuyentes requerimientos informativos para "identificar

cuál es la problemática, el motivo por el cual no están cumpliendo, ya que puede que no sean incumplidores, sino que no tengan su información actualizada".

Berrojalbiz ha detallado que la puesta en marcha de Batuz ha significado un crecimiento exponencial de los datos recogidos por la Diputación Foral de Bizkaia, en 3 bloques.

- Por un lado, las facturas emitidas a través de la aplicación "Haz tu factura" con el cumplimiento de los requisitos "TicketBai", donde en 2 años (2022 a 2024), el número se ha quintuplicado y en este momento (mitad de 2025) el número de facturas emitidas se eleva a cerca de 873.343, por lo que presumiblemente 2025 finalizará duplicando, casi, las cifras de 2024.

- En segundo lugar, en relación a la comprobación por los destinatarios de las facturas o tickets expedidas con el software "TicketBai" a través de la lectura del QR ha registrado, en lo que va de 2025 se han escaneado más del triple de facturas que en todo 2023 y se espera finalizar el presente año duplicando los datos de todo 2024, lo que sitúa la cifra actual en 198.801 facturas.

- Por último, en cuanto al número de operaciones anotadas en el Libro Registro de Operaciones Económicas (LROE), desde que se puso en funcionamiento el sistema Batuz la cifra se ha duplicado cada año entre 2022 (144 millones) y 2024 (450 millones). Hasta junio de 2025, se han anotado 290 millones, con lo que, al cierre del año, se espera alcanzar los 600 millones de facturas anotadas en el LROE.

CAMPAÑA AL CLIENTE

Coincidiendo con la entrada en vigor de esta cuarta ventana de Batuz, la Diputación Foral de Bizkaia pondrá el mismo martes, 1 de julio, una campaña de publicidad para informar a los consumidores vizcaínos de la importancia que tiene el código QR que aparece tanto en las facturas como en los tickets que recibe la ciudadanía.

La exigencia de la factura permitirá verificar que esa venta se declara o no en Hacienda, lo que podrá ser comprobado por la propia persona consumidora a través de la lectura del QR que aparece en la factura o ticket.

ÚLTIMA VENTANA EN ENERO DE 2026

El sistema Batuz quedará implementado, de forma definitiva, el 1 de enero de 2026, cuando entrará en vigor la 5ª y última ventana. En esa fecha se incorporarán a Batuz las entidades total y parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, las entidades sin fines lucrativos acogidas a la [Norma Foral 4/2019](#) y las personas físicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y personas jurídicas que sean microempresas, pequeñas o medianas empresas dedicadas a la agricultura, ganadería y pesca, educación o a la prestación de servicios culturales.